

ESPAÑA ECUADOR

25 de agosto de 2016 | Actualizado: Jueves a las 10:25

redacción médica

AUTONOMIAS > Andalucía

El pleno extraordinario de Sanidad se aplaza a septiembre



Mario Jiménez, portavoz del PSOE.

PSOE y C's, socios de investidura, rechazan la comparecencia del consejero



REDACCIÓN

Martes, 23 de agosto de 2016, a las 15:50

Partido Popular, Podemos e Izquierda Unida habían demandado la celebración de un **pleno extraordinario** para abordar lo que han denominado como el "**caos**" en la **sanidad** durante el verano en la comunidad, pero finalmente éste **no se celebrará por impedimento de Psoe y Ciudadanos**, socios de investidura.

El rechazo a que comparezcan el **consejero de Sanidad, Aquilino Alonso**, se ha producido durante una reunión de la Diputación Permanente de la Cámara, órgano que vela por el funcionamiento del Parlamento fuera de los periodos de sesiones.

Tanto los **socialistas** como **Ciudadanos** han justificado la negativa al pleno extraordinario en que no se daban razones de urgencia y en que las iniciativas podía ser abordadas cuando comience en septiembre el periodo de sesiones parlamentario.

Mario Jiménez, portavoz del PSOE, ha asegurado que PP, Podemos e IU "hacen una interpretación demagógica y parcial del sistema sanitario al elevar a lo general casos concretos y puntuales". Además, ha reprochado que sea el PP el que reclame más medios para la sanidad y educación públicas cuando el Gobierno de Rajoy "ha

desmontado con los recortes" ambos sistemas y ha ensalzado los "esfuerzo" de la Junta para reponer la situación de ambos servicios.

Por su parte, **la portavoz del PP, Carmen Crespo**, ha denunciado los "recortes" de la Junta en sanidad, y ha lamentado los "pasos atrás" en tasa de reposición de interinos, por lo que le ha pedido a la Junta que rectifique para "no perjudicar más" a la educación pública, a lo que ha recordado que 8.000 alumnos continúan en las aulas prefabricadas.



Copyright © 2004 -
2016 Sanitaria 2000

Conforme con: XHTML
1.0, CSS 2.1



| Soporte Válido 1/05-W-CM: La información que figura en esta edición digital está dirigida exclusivamente al profesional destinado a prescribir o dispensar medicamentos por lo que se requiere una formación especializada para su correcta interpretación |